

CONCHALI,

16 DIC 2019

DECRETO EXENTO N°

1581

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.461 de 27.12.18, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2019; Decreto Exento N° 01 de 02.01.19, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2019; Memorándum N° 01 de 02.01.19 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 30/18 que aprueba Modificación Presupuestaria 01/19; Memorándum N° 12 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 32 del 17.01.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 02/19; Memorándum N° 13 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 33 del 17.01.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.02.19; Decreto Exento N° 211 de 26.02.19 que aprueba Modificación Presupuestaria 04/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 05.03.19; Decreto Exento N° 246 del 06.03.19 aprueba Modificación Presupuestaria 5/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 19.03.19; Decreto Exento N° 327/19 que aprueba modificación 6/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.04.19; Decreto Exento N° 446/19 que aprueba Modificación 7/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.04.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 9/19 por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Memorándum N° 360 del 13.05.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Decreto Exento N°623 del 03.06.19 aprueba Modificación Presupuestaria 10/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 11.06.19; Decreto Exento N° 686 del 14.06.19 aprueba Modificación 11/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.07.19; Decreto Exento N° 773/19 aprueba Modificación 12/19; Memorándum N° 562 del 30.07.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 881 del 07.08.19 que aprobó Modificación 13/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 888 del 07.08.19 que aprobó Modificación 14/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 06.08.19; Decreto Exento N° 893 del 08.08.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 15/19; Decreto Exento N° 998 de 04.09.19 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/19; Decreto Exento N° 1344 de 15.10.19 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 17, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.10.19; Decreto Exento N° 1344 de 15.10.19 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 17, ; Decreto Exento N° 1347 de 16.10.19 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 18; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión Extraordinaria del 22.10.19; Memorándum N° 704 del 15.10.19 de Secretaría Comunal de Planificación; Decreto Exento N° 1361 de 23.10.19 que aprueba modificación Presupuestaria N°19; Memorándum N° 726 de 29.10.19 de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitida por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.11.19; Decreto Exento N° 1430 de 06.11.19 que aprueba modificación Presupuestaria N° 20; Memorándum N° 733 de 05.11.19 de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal del 15.11.19; Decreto Exento N° 1.506 del 27.11.2019 que Aprueba Modificación Presupuesto N°22; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 26.11.2019; Memorándum N° 749 del 13.11.2019 de la Secretaría Comunal de Planificación; Decreto Exento N°1.530 del 29.11.2019 que Aprueba Modificación Presupuestaria N°23; Certificado Emitido por el Secretario Municipal del acuerdo Adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 13.12.2019; Memorándum N°789 de Secretaría Comunal de Planificación y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 24/2019, de

acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí					3 de Diciembre 2019				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 24				
					(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Notas	
AUMENTA INGRESOS					6.820				
03	01	002	001	001	Aseo en Impuesto Territorial	59.000	1.960	60.960	1
12	10	010			Aseo Domiciliario	176.532	4.860	181.392	1
AUMENTA GASTO					6.820				
24	01	003	001	002	Subvención Bienestar Personal de Salud	75.000	6.820	81.820	2

Notas

1 Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha , de acuerdo a Certificado N° 22 de la DAF

2 Aumenta presupuesto de acuerdo a Oficio N° 143/2019 de CORESAM, para cubrir diferencia generada por mayor cantidad de socios (423) que tienen derecho a las 4 UTM establecidas por ley.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente

Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal

RYF/DBF/nme.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico – Dideco

Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA – Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí

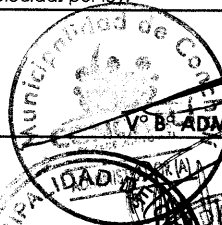
DIRECTORA

Modificación Presupuestaria N° 24
(MS)

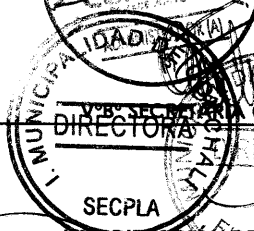
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Notas	
AUMENTA INGRESOS					6.820				
03	01	002	001	001	Aseo en Impuesto Territorial	59.000	1.960	60.960	1
12	10	010			Aseo Domiciliario	176.532	4.860	181.392	1
AUMENTA GASTO					6.820				
24	01	003	001	002	Subvención Bienstar Personal de Salud	75.000	6.820	81.820	2

Notas

- 1 Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha , de acuerdo a Certificado N° 22 de la DAF
- 2 Aumenta presupuesto de acuerdo a Oficio N° 143/2019 de CORESAM, para cubrir diferencia generada por mayor cantidad de socios (423) que tienen derecho a las 4 UTM establecidas por ley.



V° B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V° B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR

SECPLA

V° B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V° B° CONTROL



DIRECTORA

Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

DEY 1581
16-XII-19

CONCHALI, 16 Diciembre 2019

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión Ordinaria del Concejo de fecha 13.12..19 se aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 24.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

613210

Recibido 03/12/19

MEMORANDUM N° 782 / 2019.-

Conchalí, 03 de diciembre de 2019

DE: MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SR. DANIEL BATÍAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Remite Modificación Presupuestaria N°24

[Handwritten signature and date 13/12/19]

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N°24, la que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las).

Saluda atentamente a usted,

*03 DIC 2019
15:51 AM*



[Handwritten signature]
MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
Secretaría Comunal de Planificación

MTAR/irh.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité de Hacienda (DAF, Control y Administración Municipal)
- Archivo

